



**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEL DISTRITO SANTA ISABEL
23 de marzo de 2026**

Fecha: 23 de marzo de 2026

Lugar: C. Cívico Santa Isabel. Seminario 5 1ª planta 50016 Zaragoza

Hora de convocatoria: 17:30

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Distrito Santa Isabel, convocada conforme a lo regulado en las normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021, **no se ha celebrado por falta de asistencia.**

Los temas a tratar eran los siguientes:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

Este último ciclo el CIAZ eligió trabajar el tema “Ocio saludable a través del juego, la cultura y el deporte”. Para ello ha realizado diferentes actividades de observación, reflexivas, prácticas y vivenciales, individuales y grupales, también fuera del grupo del Consejo, en el colegio o Centro de Tiempo Libre, que le han permitido conocer y recoger información y propuestas sobre qué interesa y necesitan los niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios para tener un ocio saludable. Con todo lo trabajado, se está elaborando un manifiesto que se entregará al Ayuntamiento el 28 de abril en el acto de renovación del Pleno del CIAZ.

2. Organización del Consejo y requisitos para participar.

- *¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?*

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

- *¿Cómo se organizan?*

En Cámaras: Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia, que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales).

- *¿Cuántos representantes tiene el Consejo?*

34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes.

- *¿Cuándo se reúnen los/las consejeros/as?*

Cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.

3. Autorizaciones: entrega y recogida.

El plazo para presentarse finaliza el 25 de marzo de 2026.



ASAMBLEA CIAZ DISTRITO
SANTA ISABEL

Las autorizaciones se encuentran en la web del Ayuntamiento, son auto rellenables y se pueden firmar de manera digital o descargar una vez rellenada, firmar a mano y entregarla en el Centro de Tiempo Libre o enviar directamente a plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es

Enlace autorizaciones: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/ciudad-infancia/ciaz/>

4. Ruegos y preguntas.

No ha habido asistentes

Tras las espera de 30 minutos y no habiendo asistentes el personal técnico de La Bezindalla encargado de facilitar la sesión, da por concluida la espera y levanta la sesión a las 18:00h.

NOTA: Agradecer al personal del Centro Cívico la atención prestada en la facilitación de medios.

FIRMADO

